



UNA VISIÓN INTEGRAL

Hacia el medio rural con perspectiva de género

La equidad de género es una dimensión intrínseca del desarrollo humano equitativo y sustentable. Desafíos para pensar su inclusión en las políticas de la Argentina y la región.

Por Florencia Castilla

Existe un escenario futuro que es de público conocimiento y que orienta las acciones y medidas implementadas por parte de los distintos gobiernos, organismos internacionales y la sociedad civil en general: la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO, por sus siglas en inglés), estima que para el 2050 la población mundial alcanzará los 9.100 millones de habitantes y esto repercu-

tirá en un aumento de un 70 por ciento en la demanda mundial de alimentos.

Ahora bien, para llegar a esa situación hay muchos objetivos por cumplir presentados de manera formal por el Programa de las Naciones Unidas en su conocida Declaración del Milenio, donde se pregona una alianza mundial para reducir los niveles de extrema pobreza mediante una serie de objetivos con un plazo fijado para el año 2015.

Entre estos, la búsqueda de igualdad de género es clave ya que implica un coste real para la sociedad en términos de **producción agrícola, seguridad alimentaria y crecimiento económico**.

Las mujeres rurales desempeñan una función fundamental en la agricultura ya que en diferentes partes del mundo participan tanto en la producción de subsistencia (a través de estrategias como los cultivos en huertas

**“HAY QUE DEMOLER CIERTAS ESTRUCTURAS Y REVISAR DESDE EL LENGUAJE HASTA LA FORMA DE ACERCAMIENTO DE LOS EXTENSIONISTAS”
(M. DEL CARMEN QUIROGA)**

CONVENCIÓN SOBRE LA ELIMINACIÓN DE LA DISCRIMINACIÓN DE LA MUJER - CEDAW -

Los Estados partes adoptarán todas las medidas apropiadas para eliminar la discriminación contra la mujer en las zonas rurales a fin de asegurar, en condiciones de igualdad entre hombre y mujeres, su participación en el desarrollo rural y en sus beneficios, y en particular le asegurarán el derecho a:

- Participar en la elaboración y ejecución de los planes de desarrollo a todos los niveles.
- Acceso a servicios adecuados a atención médica, inclusive de información, asesoramiento y servicios en materia de planificación de la familia.
- Obtener todos los tipos de educación y de formación, académica y no académica, incluidos los relacionados con la alfabetización funcional, así como, entre otros, los beneficios de todos los servicios comunitarios y de divulgación a fin de aumentar su capacidad técnica.
- Organizar grupos de autoayuda y cooperativas a fin de obtener igualdad de acceso a las oportunidades económicas mediante el empleo por cuenta propia o por cuenta ajena.
- Obtener acceso a los créditos y préstamos agrícolas, a los servicios de comercialización y a las tecnologías apropiadas, y recibir un trato igual en los planes de reforma agraria y de reasentamiento.
- Gozar de condiciones de vida adecuadas, particularmente en las esferas de la vivienda, los servicios sanitarios, la electricidad y el abastecimiento de agua, el transporte y las comunicaciones.

(Fuente: MAGYP-SsAF, 2010.)

familiares, recolección y procesamiento de alimentos), como en el comercio agrícola al formar parte de las diferentes etapas de la producción de alimentos a gran escala.

De acuerdo con estimaciones de la FAO, las mujeres representan a escala mundial el 43 por ciento de la fuerza laboral agrícola en los países en desarrollo y un 20 por ciento en América Latina y el Caribe.

Asimismo, el representante del organismo internacional, Alejandro Flores Nava, destaca a la Revista RIA que “si las mujeres estuvieran en igualdad de condiciones que los hombres en el ac-

ceso al crédito, por ejemplo, y a los medios de producción, **automáticamente la producción agrícola a escala global se incrementaría entre un 20 y un 30 por ciento**”.

Sin embargo, más allá de reconocer que uno de los desafíos más importantes que enfrentan las mujeres rurales es el acceso a diferentes recursos como la tierra, la educación, la capacitación, los créditos y las tecnologías, entre otros, asegura que “hay un reconocimiento no sólo de la invaluable contribución que tienen las mujeres en el campo y la producción agrícola sino de la necesidad de que ese reconoci-

miento se traduzca en políticas que transformen la realidad del campo con la participación de la mujer”.

Una visión regional

El papel que desempeñan las mujeres en las labores agrícolas varía según las actividades, los cultivos y las producciones en las que trabaje y también de acuerdo al país y la región. Sin embargo, comparten una condición común: cuentan con un **menor acceso que los varones a los recursos productivos como son los activos, insumos y servicios**, señala la FAO.





El organismo internacional afirma que, las mujeres controlan menos tierras que los hombres y, en muchos casos, esas suelen ser de peor calidad y carecer de seguridad sobre su tenencia. En este sentido, el control de la tierra representa un activo importante que repercute directamente en la productividad agrícola y que condiciona el acceso a otros recursos ligados a la seguridad jurídica que ésta supone, como el acceso al crédito.

“La ley es equitativa; heredan por igual varones y mujeres. Sin embargo, hay pautas culturales que hacen que la mayoría de las tierras estén muy con-

centradas en manos de hombres y que las mujeres vayan perdiendo esos espacios. Incluso, en muchos casos aquellas que son dueñas de las tierras no tienen el control respecto a las actividades que en éstas se desarrollan”, explica a la Revista RIA la coordinadora del Área de Inclusión y Equidad Rural de la Unidad para el Cambio Rural (UCAR), María Del Carmen Quiroga.

Por otro lado, el acceso al crédito y los seguros es fundamental para mejorar la producción agrícola y representan, según datos aportados por la FAO, “una ayuda a los hogares para aumentar y diversificar los medios de vida,

una mayor presencia en el mercado de trabajo, más educación y una mejor salud”. En la mayoría de los casos, las productoras necesitan adquirir maquinarias y herramientas, variedades mejoradas de plantas y razas de animales, fertilizantes, medidas de control de plagas y técnicas de gestión que son más caras y que las obligan a recurrir a los mercados crediticios u otras fuentes de dinero.

En este sentido, Quiroga advierte que “en los programas de crédito rural hay un bajo porcentaje destinado a las mujeres que es otorgado como subsidio para autoconsumo y, a su vez, la



LA BÚSQUEDA DE IGUALDAD DE GÉNERO ES CLAVE YA QUE IMPLICA UN COSTE REAL PARA LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA, LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y EL CRECIMIENTO ECONÓMICO.



NÚMEROS QUE IMPORTAN

En América Latina y el Caribe:

58 millones de mujeres viven en zonas rurales.

17 millones forman parte de la población económicamente activa y 4 millones y medio son productoras agropecuarias.

Las mujeres rurales trabajan más y ganan menos: en México, por ejemplo, trabajan 89 horas semanales, 31 horas más que los hombres.

En Brasil, la mayoría de las mujeres rurales que trabajan de forma remunerada lo hacen en el sector agrícola, mientras que en Chile son la minoría y en Argentina la participación de estas mujeres en el trabajo agrícola temporal oscila entre el 30 % y el 40 %.

(Fuente: Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación)

En esa línea, la técnica del INTA y miembro de la Red Nacional de Técnicas e Instituciones que Trabajan con Mujeres Rurales (TRAMA), María Elena Aradas, advierte que la plataforma de acción de la IV Conferencia Mundial de la Mujer en Beijing (1995), instó a los países a diseñar medios estadísticos apropiados para reconocer y hacer visible el trabajo de las mujeres y su contribución a la economía nacional, incluso en el sector no remunerado y en el hogar. En este sentido, Aradas destaca que “es necesario utilizar herramientas como las encuestas de uso de tiempo para visibilizar el trabajo de las mujeres, que sean registradas en las cuentas nacionales y que permitan fortalecer los presupuestos otorgados a los proyectos que trabajen la cuestión de género”.

mayoría del financiamiento esta destinado a los varones aún cuando se trata de actividades que realizan las mujeres como horticultura, cría porcina y ganado menor. El acceso al crédito es una brecha importante y tiene que ver con que el técnico identifica al productor varón como interlocutor válido para recibir ese beneficio”.

En función de la información relevada por la FAO, **el trabajo de las mujeres rurales es económicamente invisible** porque gran parte de las actividades productivas que realizan suele estar ligadas a sus responsabilidades domésticas. Más aún, a pesar de que participen en muchas actividades agrícolas orientadas hacia el mercado, éstas **no suelen ser percibidas**

por el aporte o su significancia económica en la producción, sino como una “ayuda”.

En este sentido, el hecho de que las tareas no sean registradas en los censos agropecuarios provocaría una distorsión en la información relacionada con el sector agrícola y socavaría la posibilidad de que se formulen políticas de calidad y programas de desarrollo con perspectiva de equidad de género.

Así, Quiroga agrega que “la falta de información en los censos sobre las actividades que desarrollan las mujeres las invisibiliza. Hay que lograr **permear la cuestión de género en todas las instancias y apelar a los datos para lograr políticas concretas**”.

Brecha de género: desafíos para la Argentina

En el país, la referencia legal en la cuestión de género se encuentra en la incorporación de la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación de la Mujer que en 1994 adquiere rango constitucional y que reafirma el derecho de las mujeres rurales al acceso a los recursos y los servicios sociales básicos. (Ver recuadro: **Convención sobre...**).

Así, a principios de los '90 se crearon diferentes instancias institucionales que, primero desde la Secretaría y luego desde el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación, se orientaron a coordinar las acciones

de desarrollo rural para constituir las en una política de Estado. En este ámbito, y debido a que se trata de instancias donde pueden articularse diferentes enfoques como la seguridad alimentaria y el desarrollo territorial, podrían ser espacios adecuados y proclives para contemplar la equidad de género.

En ese sentido, el papel de los servicios de Extensión cobra importancia al contribuir a la tecnificación y el mejoramiento de la empresa agraria y la vida rural, porque es el ámbito mediante el cual puede comenzar a trabajarse el **enfoque de derecho y de la cuestión de género como una política transversal de las acciones dirigidas al medio rural**, en general, y al sector agropecuario, en particular.

Sin embargo, para Quiroga es necesario que el trabajo de los grupos técnicos esté enmarcado en una política de equidad de género a escala institucional que permita integrarlo y que “se tengan en cuenta las brechas de género, las diferencias de acceso y oportunidad que hay para las mujeres y para los varones en todos los programas a la hora de identificar la población, diagnosticar las demandas, diseñar actividades, asistencia técnica, financiamiento y capacitación”. Según advierte, “hay que demoler ciertas estructuras y revisar desde el lenguaje hasta la forma de acercamiento de los extensionistas para conocer el famoso ‘quién hace qué’, y tenerlo en cuenta a la hora de las convocatorias y reuniones para asegurarse que todos los miembros puedan participar”.

En ese sentido, otra técnica del INTA y miembro de **TRAMA**, María Cristina Biaggi, asegura que hay propuestas facilitadoras para el acceso equitativo de varones y mujeres como “una adecuación de horarios y reuniones porque las mujeres tienen toda la carga reproductiva y doméstica que puede dificultar su asistencia a las capacitaciones sumado al uso de formas de comunicación y metodologías participativas”.

A su vez, agrega que “es importante que se brinden estrategias para ahorrar trabajo doméstico como así también es necesario que las convocatorias se hagan a cada uno de los integrantes de las unidades familiares y no creer que al identificar como destinatario al hombre jefe del hogar éste se encargará de

**“ES NECESARIO UTILIZAR
LAS ENCUESTAS DE USO
DE TIEMPO PARA VISIBILIZAR
EL TRABAJO DE LAS MUJERES
Y QUE SU APORTE SEA
REGISTRADO EN LAS CUENTAS
NACIONALES”
(M. ELENA ARADAS)**





EL TRABAJO DE LAS MUJERES RURALES ES ECONÓMICAMENTE INVISIBLE PORQUE SUS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS SUELEN ESTAR LIGADAS A SUS RESPONSABILIDADES DOMÉSTICAS.

transferir el asesoramiento, inclusive en lo referido a las actividades que realizan las mujeres”.

En este sentido, el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación (MDS) y el INTA implementan a través del ProHuerta, un programa que busca **mejorar la seguridad y la soberanía alimentaria**, y favorecer la participación y la organización de sectores vulnerables de la población en lo que podría ser identificado como un ámbito propicio para abordar la cuestión.

En esta línea, Aradas asegura que “mediante la perspectiva de desarrollo territorial la institución incorporó estrategias para responder a demandas específicas de distintos actores mediante distintos proyectos en el marco del PROFEDER y, desde sus inicios, en el ProHuerta que ha sido clave en la incorporación de las **mujeres como promotoras y capacitadoras en la producción de alimentos**”.

Además, en el marco de las diferentes experiencias que se desarrollan desde la institución algunos actores que participan en proyectos con mujeres reconocen el rol del ProHuerta

como el espacio para generar vínculos y trabajos con perspectiva de género como es el caso de las feriantes, apicultoras, teleras, hilanderas, tejedoras, horticultoras y floricultoras, entre otras.

Por lo tanto, estas experiencias además de reconocer la **capacidad productiva de las mujeres podrían constituirse en espacios de reconocimiento, de visibilidad y de garantía de cumplimiento de sus derechos** en lo que, Quiroga, señala como “un marco político que hoy nos permite tratar estos temas y abandonar el discurso ‘adosado’ para que el tema de género se instale en todas las instancias y cambie el color de la asistencia técnica, el financiamiento y las instituciones”.

Más información:

Informe: El Estado Mundial de la Agricultura y la Alimentación (FAO)
<http://www.fao.org/docrep/013/i2050s/i2050s.pdf>

Informe: Mujeres que trabajan la tierra.
 M. Cristina Biaggi
<http://www.proinder.gov.ar/productos/Biblioteca/contenidos/estinv.11.mujeres%20que%20trabajan%20la%20tierra.pdf>